



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**ACTA\_SESION\_2DA.\_EXTRAORDINARIA\_2025**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las trece (13:00) horas del día viernes ocho (08) de agosto de dos mil veinticinco (2025), reunidos en las oficinas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), ubicadas en Avenida Paseo Tabasco número 412, Colonia Centro de esta ciudad C.P. 86000; con fundamento en lo establecido en los artículos 23, 25, 26 fracción IV, 27, 28, 30 fracción II y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y 24 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; se reunieron los servidores y servidoras públicas que se señalan en la presente acta, así como en la lista de asistencia que se anexa al presente documento como parte integrante de la misma, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que de conformidad con la fracción I del artículo 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.-----

**PRIMERO. - Pase de lista. -----**

Por instrucciones de Marlene Gómez Martínez, en su carácter de Presidenta del Comité, la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia, asentando en el acta que se encuentran presentes todos los integrantes convocados, por lo que la Presidenta del Comité se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia. -----

**SEGUNDO. - Verificación de quórum, e inicio de sesión. -----**

Marlene Gómez Martínez, en su carácter de Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, Fabiola Elizabeth Arjona Carriedo, informara si existía quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que conforme a los artículos 27 fracción III y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, al encontrarse presente todos los integrantes convocados del presente Comité declaraba la existencia del quórum para sesionar válidamente. -----

**TERCERO. - Aprobación del Orden del día. -----**

Acto seguido, Marlene Gómez Martínez, en su carácter de Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura del orden del día. Por lo que la Secretaria Ejecutiva procedió a dar la lectura del orden del día siendo el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





- 1.- Lista de asistencia;
2. Declaración de Quórum;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Toma de protesta de Fabiola Elizabeth Arjona Carriedo como Secretaria Ejecutiva y Manuel Armando Escobar Villegas como suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.
- 5.- Aprobación de la segunda acta de sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2025.
- 6.- Aprobación de comisiones que serán integrada por personal del comité de ética para la difusión a través de trípticos del código de ética, código de conducta y la no violencia a niñas y niños.
- 7.- Clausura.

Una vez leído los puntos del orden del día por la Secretaria Ejecutiva, la Presidenta del Comité sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos enlistados en el mismo, existía algún comentario, lo manifestará. -----

En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, por lo que la Secretaria Ejecutiva tomó la votación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes. ----

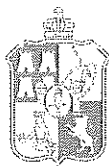
**CUARTO. - Toma de protesta de Fabiola Elizabeth Arjona Carriedo como Secretaria Ejecutiva y Manuel Armando Escobar Villegas como suplente de la Titular del Órgano Interno de Control -----**

Acto seguido la Presidenta del Comité, procede a rendir protesta de ley a Fabiola Elizabeth Arjona Carriedo como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y Manuel Armando Escobar Villegas como suplente de la Titular del Órgano Interno de Control para el periodo 2025-2028; por lo que solicito a Fabiola Elizabeth Arjona Carriedo y Manuel Armando Escobar Villegas ponerse de pie para tomar protesta; **“Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética; y demás disposiciones que de ellos emanen, así como sus obligaciones y atribuciones establecidas en los artículos 25 y 29 de los lineamientos antes citados, desempeñar con legalidad, honrades, lealdad. Imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos”. “SI PROTESTAMOS “, si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande, gracias -----**

**QUINTO. - Aprobación de la segunda acta de sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2025. -----**

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Acto seguido, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes presentes si alguien deseaba manifestar algo al respecto de la aprobación de la segunda acta de sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2025 lo hiciera saber para que se le proporcionara el uso de la voz por un tiempo no mayor de cinco minutos. -----

Al no existir manifestación por ningún integrante, solicitó su aprobación, a lo que la Secretaria Ejecutiva tomó la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva se continúe con el desahogo del orden del día. -----

**SEXTO. - Aprobación de comisiones que serán integrada por personal del comité de ética para la difusión a través de trípticos del código de ética, código de conducta y la no violencia a niñas y niños.** -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes presentes si alguien deseaba hacer el uso de la voz para manifestar algo al respecto de las comisiones que se van a integrar sin que nadie de las demás integrantes solicitará el uso de la voz. -----

Al no existir manifestación por ningún integrante, solicitó su aprobación, a lo que la Secretaria Ejecutiva tomó la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

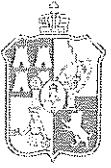
**SEPTIMO. - Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva agradeció e informó a la Presidenta de lo anterior, en tal virtud la Presidenta del Comité, dio por terminada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 20 minutos del día 08 de agosto del año dos mil veinticinco (2025), firmando al calce y al margen para constancia, los miembros presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del IFORTAB.-----

Marlene Gómez Martínez  
Presidenta del Comité de ética y Prevención  
de Conflictos de Interés del IFORTAB

Fabiola Elizabeth Arjona Carriedo  
Secretaria Ejecutiva

Landy Elena Estañol López  
Secretaria Técnica





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



*[Firma manuscrita]*

Claudia Dolores Vasconcelos Segura  
Titular del Órgano de Control

**INTEGRANTES ELECTOS**

*[Firma]*  
CALEB CRUZ IZQUIERDO  
PROPIETARIO

*[Firma]*  
ARACELI MORALES IZQUIERDO  
PROPIETARIA

*[Firma]*  
DIEGO ARMANDO FILIGRANA ARIAS  
PROPIETARIO

*[Firma]*  
ELENA STEPHNNYE CAPTAIN GIL  
PROPIETARIA

*[Firma]*  
ELVIRA VIDAL CERINO  
PROPIETARIA

*[Firma]*  
EMMANUEL MENDEZ SALAZAR  
SUPLENTE

*[Firma]*  
LIBORIO LOPEZ ROBLES  
PROPIETARIO

*[Firma]*  
MANUEL ARMANDO ESCOBAR VILLEGAS  
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, de fecha 8 de Agosto del año dos mil veinticinco.

